



GOBIERNO DE
CHILE

MINISTERIO DEL INTERIOR
GOBERNACION PROVINCIA DEL TAMARUGAL

AUTORIZA ACTO PUBLICO QUE INDICA.

RESOLUCION EXENTA N° 461

POZO ALMONTE, 16 DE ABRIL DE 2010.

VISTOS:

La Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; lo prescrito por el Decreto Supremo N° 1.086 de 1983 sobre Reuniones Publicas; lo solicitado por carta recibida con fecha 13.04.2010 de don **ELISEO CACERES CAYO, Alferez de la Festividad " Santa Cruz de la Escalera" de la Localidad de Chapiquilita, Comuna de Camiña,** y la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

1.-Autorízase a la persona antes individualizada para que efectúe en la localidad de Chapiquilita, Comuna de Camiña un acto público, con ocasión de la Festividad " Santa Cruz de la Escalera" a realizar los días:

- Domingo 02 de Mayo de 2010 desde las 10:00 horas hasta las 03:00 horas del día Lunes 03 de Mayo de 2010
- Lunes 03 de Mayo de 2010 desde las 06:00 horas hasta las 03:00 horas del día Martes 04 de Mayo de 2010.
- Martes 04 de Mayo de 2010 desde las 06:00 horas hasta las 04:00 horas del día Miércoles 05 de Mayo de 2010

2- La presente autorización se otorga para ser cumplida dentro de los horarios que se han indicado, no siendo responsabilidad de esta Gobernación Provincial toda actividad que se realice por el solicitante fuera de los horarios autorizados.

3- Que en virtud del horario solicitado, Carabineros de Chile podrá instruir de todas las medidas que estime necesarias para garantizar la integridad física de los participantes en estas actividades.

4- Cualquier alteración del orden público, daño o destroz a la propiedad pública o privada, será de responsabilidad de don Eliseo Cáceres Cayo, Alferez de la Festividad " Santa Cruz de la Escalera" quien deberá adoptar los procedimientos de seguridad necesarios para garantizar la integridad de personas y bienes coordinándose para tal efecto con Carabineros de Chile.

ANOTESE Y COMUNIQUESE.


TAMARA SAVÉ BUSTOS
ABOGADA
GOBERNACION PROVINCIAL DEL TAMARUGAL


ESPARTAGO FERRARI PAVEZ
GOBERNADOR
PROVINCIA DEL TAMARUGAL

EFF/lsb

Distribución:

- 1.- Interesado
- 2.- 2° Comisaría de Carabineros de Chile Pozo Almonte
- 3.- Asesoría Jurídica
- 4.- Oficina de Partes ✓